

El Gobierno analiza judicializar la ley de movilidad jubilatoria si el Congreso revierte el veto presidencial

24/08/2024



El vocero presidencial, Manuel Adorni, aseguró que el gobierno nacional tiene “en análisis” la posibilidad de judicializar la ley de movilidad jubilatoria en el caso de que el Congreso revierta el veto total anunciado por el presidente Javier Milei tras la sanción de la norma en el Senado con dos tercios de los votos.

“Esto atenta contra el plan del Gobierno, contra lo que votaron los argentinos, y no es más que pura demagogia populista. El equilibrio fiscal no está en discusión, no se discute. Después, si el camino va a ser judicializarla, porque claramente es ilegal en virtud de que no cumple con la ley de administración financiera, o si se van a recortar otras

partidas, todo está en análisis y todo es posible”, señaló el portavoz.

Adorni, así, se refirió al escenario político que abre el veto prometido por Milei, que una vez publicado en el Boletín Oficial deberá ser analizado por el Congreso, y podría ser revertido si la oposición logra acumular dos tercios de los votos.

MARCHA

Adorni, aseguró que la Argentina es un país **«que históricamente ha combatido al capital» tal como «decía la marcha aquella famosa»**, a la vez que destacó la baja de la inflación del 25% al 4% desde diciembre hasta julio.

«La irresponsabilidad fiscal de la vieja política, conspira otra vez con el equilibrio fiscal», expresó, mientras que además dijo: **«El RIGI es una garantía que le damos al cambio de época que representa Milei»**.

Asimismo, añadió: **«Es un país que históricamente ha combatido al capital, como decía la marcha aquella famosa. La inflación bajo desde diciembre de 25% al ultimo dato de julio en 4%»**.